

En septiembre, las salas de la Calcografía Nacional ofrecieron una exposición doble. Por una parte, *Felipe II y el poder de persuasión de la stampa*, dirigida por José Manuel Matilla y José Miguel Medrano, que a través de 67 piezas mostraba las posibilidades propagandísticas del arte del grabado. Entre las razones que prestaban interés a la exposición destacan la importancia que se dio en ella a la iconografía antiespañola, bastante abundante en esa época pero significativamente poco presente en el resto de las celebraciones filipinas. También de interés es el hecho de que se haya recurrido a un fondo iconográfico que ha pasado muy recientemente a formar parte del patrimonio público español y que promete ser de gran utilidad, como es la colección de estampas y dibujos que legó Antonio Rodríguez Moñino a la Real Academia Española. La parte titulada *Dibujos italianos en la época de Felipe II*, dirigida por Ascensión Ciruelos, mostraba veinte piezas de los fondos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, entre las que figuraban varias realizadas por artistas que en alguna ocasión estuvieron dentro de la órbita filipina, como Tintoretto, Cambiaso, Tibaldi, Cincinato o Zuccaro.

De todas estas exposiciones realizadas para conmemorar el centenario quedan sendos catálogos que, entre todos, constituyen tanto por las piezas que contienen como por los ensayos que los acompañan, un material muy valioso para el estudio de Felipe II y su época.

Javier PORTÚS

CURSO: EXTREMADURA Y LA TRASHUMANCIA (SIGLOS XVI-XX)

Durante los días 28, 29 y 30 de abril de 1998 se celebraron en Cáceres, en el marco del Complejo Cultural San Francisco, las sesiones del Curso de Historia Socioeconómica de Extremadura, **Extremadura y la Trashumancia (siglos XVI-XX)**, dirigido por los Dres. M. A. Melón Jiménez, A. Rodríguez Grajera y A. Pérez Díaz y organizado por la Universidad de Extremadura y las Consejerías de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo y Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Desde la época medieval hasta la etapa contemporánea, Extremadura fue territorio de acogida de innumerables rebaños que, procedentes de los territorios situados al norte del Sistema Central, pastaban en las dehesas de la región. Este fenómeno contribuyó a perfilar con unas características especiales la historia extremeña y fue el origen de algunos de los tópicos que la historiografía ha mantenido incluso hasta nuestros días. Por tal motivo, la historia socioeconómica de Extremadura difícilmente puede ser entendida sin el concurso de la actividad trashumante, al igual que la historia de ésta tampoco podría entenderse sin el del territorio extremeño, en tanto que principal destino de ganados a cuyos pastos aflúan anualmente miles de cabezas.

Ello supuso una continua pugna entre actores de las más diversas proce-

dencias, dado que no siempre los intereses coincidían. Trashumantes y agricultores, ganaderos de tierras altas y de los llanos, ganaderos entre sí, oligarquías locales y señores de ganados protagonizaban continuos enfrentamientos por el control de unos pastos y unas tierras cuyas formas de explotación variaban en relación con los intereses de quienes las poseían o las controlaban. Ahora bien, junto a esas repercusiones negativas, el contacto entre tierras y gentes diferentes provocó un enriquecimiento cultural y la inserción de Extremadura en un contexto económico de mayor amplitud.

Uno de los objetivos de este Curso era, por tanto, conocer y trazar los perfiles de este complejo cuadro, pleno de matices y realidades que escapan a cualquier simplificación o visión generalista del problema, como las que en multitud de ocasiones se han prodigado. Pretendemos además integrar la realidad socioeconómica extremeña en un contexto nacional en el que dicho cuadro adquiriría pleno sentido. Y todo ello teniendo en cuenta la realidad presente y las perspectivas de futuro de la ganadería en Extremadura.

Para llevar estos propósitos a buen término, se estructuró el curso en torno a diversos apartados que diesen respuesta tanto a las cuestiones genéricas, como al significado y repercusiones de la trashumancia en tierras extremeñas, contando para ello con el concurso de los más destacados especialistas nacionales en cada uno de los aspectos que se trataron.

Tras la conferencia inaugural, pronunciada por el Dr. D. Felipe Ruiz Martín, que disertó sobre las difíciles relaciones de las Cortes castellanas con el Honrado Concejo de la Mesta, comenzaron las sesiones del curso propiamente dichas, la primera de las cuales, **Mesteños y Trashumantes. Problemas históricos generales**, pretendía abordar el contexto socioeconómico en el que se lleva a cabo la práctica de la trashumancia, así como el marco legislativo que la ampara y los frecuentes conflictos de intereses a que dio lugar su transgresión.

El Dr. Marín Barriguete (Univ. Complutense) en su intervención *La oposición a la trashumancia: tensiones y conflictos de paso y pasto*, hizo especial hincapié en que, pese a los numerosos privilegios que la monarquía concedió al Honrado Concejo, la conflictividad siempre acompañó el paso de los rebaños y prueba de ello, así como de los constantes incumplimientos de la legislación, son las frecuentes quejas de los hermanos mesteños, especialmente significativas en lo referente a su privilegio más querido, el de posesión. También resaltó el incumplimiento de las tasas que fijaban los precios de las hierbas, aportando una perspectiva del problema desde la óptica mesteña, no siempre coincidente, como se pondría de relieve más adelante, con la percepción que desde los Extremos se tenía. Incidiendo también en los aspectos legales, el Dr. Peralta Carrasco (Univ. de Extremadura), en su disertación *La ganadería y el suelo rústico en su perspectiva jurídica*, analizó, con una visión que trasciende el marco del Antiguo Régimen, los problemas fundamentales que plantea la actividad pecuaria, especialmente en los aspectos relacionados con las servidumbres de paso, aspecto éste fundamental para los historiadores y que aporta

visiones novedosas desde el mundo del Derecho, que en más de una ocasión han sido reclamados como necesarios para obtener una visión global de los estudios sobre la ganadería.

Por último, el Dr. Ángel García Sanz (Univ. de Valladolid) centró su intervención *La trashumancia al final y después de la Mesta*, en la consideración de que la trashumancia no desapareció tras la *muerte legal* del Honrado Concejo en 1836. Aunque con menor intensidad que durante el Antiguo Régimen, no sólo continuó practicándose, aportando datos cuantitativos de interés, sino que contribuyó en gran medida al desarrollo de industrias textiles nacionales que ahora eran las que absorbían la mayor parte de la producción lanera.

La segunda sección del curso, **La trashumancia en las zonas de origen**, tenía como objetivo el análisis del sentido y el significado de la práctica de la trashumancia desde la perspectiva de las zonas de procedencia de los ganados, evidentemente diferentes de los que en tierras extremeñas la favorecían o la soportaban. Quienes eran los propietarios de los ganados, qué les empujaba a esta práctica económica, cual era la composición de sus cabañas, qué problemas generaba su movilización hacia los pastizales del sur, qué conflictividad se producía en la lucha por el disfrute de los pastos de verano o las diferentes sensibilidades que entre propietarios de distinto nivel pudieran existir, eran todas ellas cuestiones que abordaron D. José Ramón Moreno Fernández (Univ. de Zaragoza), que se refirió a los *Trashumantes de Cameros*, una de las áreas con mayor presencia de ganadería trashumante en Extremadura; el Dr. Pérez Romero (Univ. Alfonso X el Sabio), nos habló de *La trashumancia desde las sierras sorianas*. Ambas intervenciones pusieron de manifiesto las similitudes existentes entre ambas zonas, especialmente en lo que se refiere al medio físico en que surge la trashumancia y a la composición de las cabañas, con una fuerte concentración de la riqueza ganadera compatible con un acusado *minifundismo* pecuario. Situación en ambos casos muy distinta a la planteada por el Dr. D. Mauro Hernández (UNED) que en su intervención *Los señores trashumantes entre Madrid y Segovia: los Negrete*, se refirió a esta conocida familia ganadera, de orígenes burgueses, posteriormente ennoblecida, que se convirtió en una de las mayores propietarias de ganado trashumante, que ejemplifica perfectamente la concentración de la riqueza pecuaria del siglo XVIII en un reducido número de ganaderos residentes en la Corte, ganaderos que en buena medida ejercerán un control exhaustivo de los pastizales extremeños en esa centuria. Finalmente el Dr. Llopis Agelán (Univ. Complutense) se refirió a *Las grandes explotaciones trashumantes castellanas: la cabaña del Monasterio de Guadalupe*, un tema al que ha dedicado buena parte de sus investigaciones, centrandó ahora su intervención en una etapa hasta ahora no tratada, la de finales del siglo XV y el XVI.

La visión de la trashumancia desde las zonas de origen había de tener su contrapunto en el análisis de cómo se percibía en las tierras de destino de ganados, tema que se abordó en la tercera sección, **La percepción de la trashu-**

mancia desde los «extremos». Resulta evidente que la masiva presencia de ganados trashumantes implicaba un peculiar modo de explotación de los recursos, generando una conflictividad permanente y una respuesta hostil por parte de diversos sectores sociales. Extremeños y manchegos adquirieron una visión del problema trashumante un tanto deformada, que se transmitió a lo largo de varias generaciones. El Dr. López-Salazar Pérez (Univ. de Castilla la Mancha) se refirió a estos problemas en *La trashumancia en Castilla la Nueva*, prestando especial atención a uno de sus territorios más emblemáticos para la trashumancia, el valle de Alcudia. Por su parte, el Dr. Pereira Iglesias (Univ. de Cádiz) en su ponencia *Extremeños y Trashumantes: historia de un desencuentro*, trazó una completa panorámica, a través de los tres siglos de la Edad Moderna, de las siempre complejas relaciones entre ambos, que culminarían en el largo Pleito entre la provincia de Extremadura y la Mesta a finales del siglo XVIII. No obstante, esa práctica económica continuaría durante el siglo XIX, como puso de manifiesto el Dr. Sánchez Marroyo (Univ. de Extremadura) en *Permanencia y transformación de una práctica secular. Trashumantes en la Extremadura contemporánea*, en la que puso de relieve los mecanismos por medio de los cuales antiguos ganaderos se insertaron en las élites económicas, sociales y políticas extremeñas, transformando, adaptando y diversificando sus actividades económicas.

El Curso se completó con la sección **La trashumancia y el paisaje. Rutas y dehesas**, en la que se prestó especial atención a dos aspectos íntimamente relacionados con la práctica de la trashumancia en particular y de la ganadería en general. En primer lugar, el estudio de las cañadas y cordeles a través de los cuales se desplazaba el ganado y que tanto contribuyó a delimitar el paisaje castellano y extremeño. El Dr. García Martín (Univ. Autónoma) en *La percepción del paisaje cañariego* se refirió a las distintas visiones del largo camino hacia los pastizales a través de los campos abiertos castellanos desde las más diversas ópticas. El análisis de las vías pecuarias corrió a cargo de D. José Manuel Mangas Navas (Jefe del Servicio de Bienes y Patrimonio Forestal) que explicó las actuaciones ministeriales en su proceso de catalogación en *La red nacional de vías pecuarias en el territorio de Extremadura: estrategias y diseños*; asimismo, desde la Junta de Extremadura, D. Manuel Sánchez Pérez (Dirección General de Medio Ambiente) y D. Fernando Mejías Guisado (Dirección General de Estructuras Agrarias) se refirieron a las actuaciones en vías pecuarias en sus ámbitos competenciales (*Las vías pecuarias en el contexto de la protección ambiental en Extremadura* y *Programas de la Consejería de Agricultura en vías pecuarias. Período 1994-1999*, respectivamente), poniendo de manifiesto tanto la necesidad de delimitar, como de proteger y dar nuevas utilidades a las vías pecuarias. En el mismo sentido, la Dra. Márquez Fernández (Univ. de Sevilla) insistió en su ponencia *Las vías pecuarias y sus nuevas funcionalidades*, en la necesidad de aprovechar estos espacios y dotarlos de nuevos contenidos.

En segundo lugar, el desarrollo ganadero y la trashumancia no hubieran sido posibles de no haberse dado determinadas características edafológicas y paisajísticas que marcaron la orientación de la explotación del terrazgo. Sobre la importancia de la actividad ganadera en Extremadura disertó D. Enrique de Muslera Pardo en sus diversas vertientes en *Importancia económica, social y territorial de la ganadería en Extremadura*, repasando los diversos subsectores pecuarios, su distribución espacial y su contribución a la economía regional. El paisaje de dehesa, tan característico de tierras extremeñas, fue analizado por el Dr. Rubio Recio (Univ. de Sevilla) en *Los paisajes de dehesa en función del manejo y la explotación* y, finalmente, la Dra. Molina Ibáñez (Univ. Complutense) nos proporcionó un planteamiento de futuro, ciertamente no muy optimista en algunos aspectos, salvo si se emprenden rápidas y eficaces actuaciones, en la ponencia *De la economía ganadera al desarrollo rural. Una visión desde la Unión Europea*.

Se ha tratado, por tanto, de un Curso intenso e intensivo, que en gran medida ha contribuido a perfilar y aclarar muchos de los aspectos que tanto desde la Historia como desde la Geografía, preocupan no sólo a la Universidad, sino a amplios colectivos sociales. En los próximos meses los resultados de este curso, que tras algunas intervenciones suscitó amplios y encendidos debates, serán publicados y estarán a disposición de toos los interesados.

Alfonso RODRÍGUEZ GRAJERA